



PROPUESTA TRIBUNAL CALIFICADOR CONTRATACIÓN DOS EDUCADORES/AS Y FORMACIÓN BOLSA DE EMPLEO.

Finalizado el proceso de valoración para la contratación temporal de dos educadores/as de programa y formación de bolsa de empleo; publicada la puntuación obtenida por los aspirantes en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, y transcurrido el plazo de tres días hábiles establecidos en la base 9ª para presentación de posibles reclamaciones, sin que conste la presentación de alguna, adquiriendo, por tanto, la condición de definitiva.

De conformidad con las Bases que rigen el procedimiento, este Tribunal

PROPONE:

PRIMERO: La contratación de las dos aspirantes que han obtenido mayor puntuación de los que conforman la lista definitiva de admitidos/as, según el siguiente detalle:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
Dña. Violeta de Moreta Sotos	7,27
Dña. Elena Sánchez Rivas	6,73

SEGUNDO: Aprobar la formación de la Bolsa de empleo integrada por el resto de aspirantes que conforman la lista definitiva de admitido/as por orden de puntuación obtenida:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
Dña. Lorena García Rofes	3,13
Dña. Irene Valverde Ramírez	2,03
Dña. María Martín Morales	1,20

TERCERA: Publíquese la presente Resolución en la página web y en el tablón de anuncios municipal.

Así lo propone y firma el Tribunal calificador:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00

E-Mail : info@cercedilla.es <http://www.cercedilla.es>

Fdo.: Ana Isabel Jiménez Borreguero

Fdo.: Alejandra Parra Sánchez Cid

Fdo.: M^a José Manjón Gutiérrez

Fdo.: Dña. Rosa Esteban Sánchez

Fdo.: Dña. Rocío Matos Fernández

Fdo.: Dn. Enrique Peiret Montenegro

Cercedilla, 12 de Septiembre de 2019